Moción de Orden del Día N° 9790

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora: 6:22
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chala es uno de los trece que conforman la provincia de Caravelí, ubicada en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú.

Que, el distrito fue fundado durante la época republicana, el 02 de enero de 1857, siendo su capital el Puerto de Chala.

Que, Chala es un activo puerto pesquero y comercial, la presencia de la carretera Panamericana sur (Km 620) le da tal dinamismo, además la minería artesanal del oro, en las quebradas altas de la provincia de Caravelí hace que se viva una intensa y febril actividad.

Que, en los meses de verano, Chala se llena de visitantes y veraneantes que vienen de diferentes puntos del país y hasta del extranjero para disfrutar de sus playas y su buena comida hecha a base de productos marinos.

Que, este 02 de enero del 2024, el distrito de Chala, conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Chala, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 02 de enero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIERREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA